

# Jesús Requejo San Román



## UN REGISTRADOR EN EL SANTORAL

# E

l pasado domingo 11 de octubre, el Papa Benedicto XVI santificó al dominico catalán Francisco Coll Guitart, que vivió en el siglo XIX, y al cisterciense burgalés Rafael Arnáiz Barón, cuyo óbito se produjo en 1938. Son los dos primeros españoles canonizados en el actual Papado y, aunque el segundo falleció en plena Guerra Civil, ninguno sufrió martirio. No es el caso de los 13 santos nombrados por Juan Pablo II que, a los ojos de la Iglesia, fueron asesinados durante la guerra o la República por defender su fe. En definitiva, la contienda se cobró la vida de muchos españoles que cayeron en uno y otro bando por moti-

vos ideológicos o religiosos. En la zona nacional las filas se nutrieron de maestros, alcaldes o sindicalistas y en la republicana, los milicianos se cebaron con los religiosos –curas, frailes y monjas-. Sin embargo, en esta zona también subieron a los camiones de la muerte muchos civiles señalados por su profunda religiosidad.

Entre esos seglares se encontraba un registrador de la propiedad, Jesús Requejo San Román, que ejerció en la localidad toledana de Madridejos. Allí fue arrestado a finales de julio de 1936 y asesinado el 17 de agosto, en el paraje conocido como el Congosto o la Matilla a

las afueras de Los Yébenes, junto al río Algodor. Una cruz de piedra situada en el kilómetro 6 de la CM-4025 lo recuerda, justo en el mismo sitio donde encontró la muerte junto a su único hijo Antonio Requejo. Casi un centenar de personas de Madridejos, Urda, Consuegra y Los Yébenes perecieron en ese lugar entre agosto y septiembre.

Pero por morir asesinados, quizá algún día los Requejo, padre e hijo, puedan ser declarados santos. De momento ya tienen la consideración de mártires por parte del Vaticano, lo que les convierte automáticamente en Siervos de Dios

# Entre la religión y el derecho

Jesús Requejo San Román fue un hombre erudito y así quedó constancia en su extensa bibliografía. Aunque se atrevió con análisis jurídicos su obra está marcada por textos ligados a la religión. Se entiende, pues, que sus dos libros más relevantes sean “Principios de Orientación Social”, de 1933, dedicado a las costumbres cristianas y prologado por Isidro Gomá y Tomás, obispo de Tarazona que posteriormente sustituyó como arzobispo de Toledo a Pedro Segura y Saénz. Precisamente a este último dedicó su otro texto más conocido, “El Cardenal Segura”, escrito con anterioridad, alrededor de 1930 (no hay constancia exacta de la fecha). Se trata de la primera biografía del entonces Primado de España, una

figura polémica, tanto dentro como fuera de la Iglesia, por sus fuertes convicciones conservadoras, en palabras del historiador Javier Nagore Yarnoz. Tanto que tuvo que abandonar su cargo en 1931 y exiliarse de España por las presiones del Gobierno Republicano ante la Santa Sede. Requejo San Román le conoció bien, incluso se especula con que fuese su secretario personal, aunque indudablemente sí se encargó de sus asuntos legales. Tanto es así, que llegó a alojarle en su casa de Madridejos cuando ya estaba siendo perseguido por las autoridades republicanas. Junto a estos dos libros, el ex registrador de Madridejos es autor de otros libros o artículos:

“Estudio sociológico-administrativo del municipio de Puebla de Sanabria” (monografía realizada a petición de sus profesores del instituto de dicha localidad).

“El Repudio en Roma”, 1913. Tesis para el doctorado en derecho que obtuvo en la Universidad de Salamanca.

“Importancia y efectos de la inscripción”

“Reglamento de un sindicato comarcal”

“Notas para un ensayo de reorganización de la Acción Católica Española”

“Tierra Santa y Roma”, 1927, un diario de sus viajes de peregrinación a ambos lugares

“El Cardenal Segura”, 1930 (aproximadamente)

“De la Revolución española. Los Jesuitas”, 1932, escrito con motivo de la disolución de la orden religiosa el 23 de enero de 1932 por parte del Gobierno republicano y prologado por el Cardenal Herrera Oria.

“Las fuerzas secretas de la Revolución” (traducción)

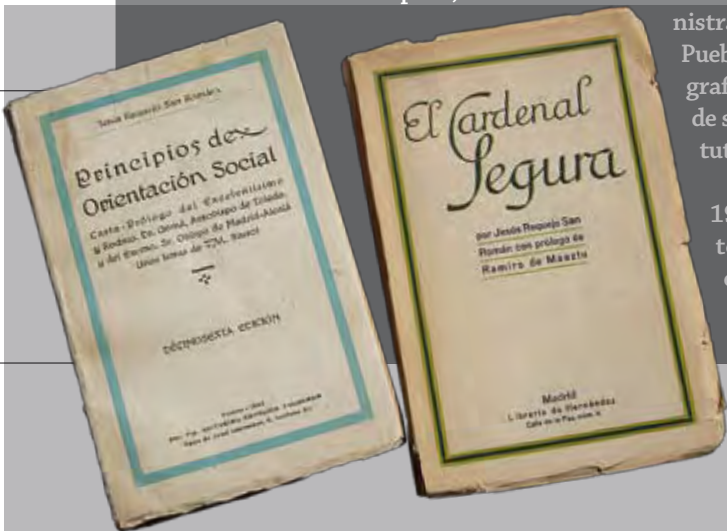
“Principios de Ordenación Social”, 1933

“Principios de Ordenación al bien común”

“Panorama social”

“Por la independencia económica de la Iglesia”

“El Derecho de propiedad y el problema de la Tierra” ■



y por tanto postulantes a ser canonizados. La Diócesis de Toledo tiene un proceso abierto y está recabando información para determinar si hay suficiente legitimidad para presentar sus casos ante la Santa Sede. Y aunque todavía no hay nada oficial, es altamente probable que su proceso se remita para que la Congregación para las Causas de los Santos estudie primero su posible beatificación, y quizá canonizarlos después. De ser así, el santoral contaría con un registrador de la propiedad español.

## ENTRE SANABRIA Y MADRIDEJOS

Jesús Requejo San Román nació en Castro de Sanabria (Zamora) el 22 de febrero de 1880. Su vocación se dividió entre su profunda religiosidad y su amor por el derecho, influenciado por su padre, secretario de juzgado. Y aunque cursó teología en los seminarios de Puebla de Sanabria (Zamora) y Astorga (León), abandonó su carrera eclesial cuando le faltaba poco para ordenarse. Después, estudió el Bachiller con los jesuitas, Derecho

en la Universidad de Valladolid y en la de Salamanca, donde se doctoró con una tesis dedicada al “Repudio en Roma”. Religión y Derecho unidos.

El 5 de julio de 1906, pocos meses antes de obtener su título de abogado, se casó con su prima Antonia San Román San Román en Puebla de Sanabria, de donde era oriunda. El 19 de abril del año siguiente tuvieron a su único hijo, Antonio, que compartió los mismos apellidos que su padre: Requejo San Román. Y al igual que él, se inclinó por la abogacía, aunque optó por prepararse las oposiciones a notariado en vez de registrador. Murió

sin cumplir su ilusión de ser notario.

Requejo padre aprobó las oposiciones cuatro años después de obtener en 1907 su licenciatura en Derecho. Así, fue nombrado oficialmente registrador el 22 de agosto de 1912 y según consta en el Hectoanuario en la página 397 Promoción XII, fue destinado a los registros de Bande (Orense), Puebla de Sanabria (Zamora) y Madridejos (Toledo). Causó baja mediante un Decreto del 27 de agosto de 1936, diez días después de ser asesinado.

El 27 de junio de 1924 tomó posesión de su plaza en la localidad manchega a la que se ligó plenamente, par-

► ticipando activamente en la vida social y especialmente en la religiosa. Contribuyó a numerosas obras de caridad realizadas a través de la Conferencia de San Vicente de Paul, pero por encima de todo, en el pueblo le recuerdan por su decisiva intermediación para conseguir un instituto de enseñanza secundaria: el Garcilaso de la Vega.

### CAPILLA EN SU CASA

Requejo San Román compaginó su residencia entre Madridejos y Madrid donde tenía una vivienda en la Calle Hermosilla con una capilla privada donde escuchaba misa diariamente. Respecto a la localidad toledana, se construyó una espaciosa casa donde instaló el Registro de la Propiedad. Para cuidarla contrató a una viuda, Librada González, que se trasladó al inmueble con sus dos hijos, María y Anto-



Casa de Jesús Requejo en Madridejos y antigua sede del Registro.

nio de la Osa González. La relación entre esta familia y los Requejo fue estrecha. De hecho, el hijo de María, Francisco Garoz de la Osa, ha jugado un papel determinante en la investigación llevada a cabo por la Diócesis de Toledo en el proceso de beatificación actualmente en marcha. Paco, como le conocen en el pueblo donde ha sido durante doce años concejal y teniente de alcalde por el PP, recuerda variadas anécdotas de los Requejo oídas a su abuela Librada y a su madre, María. Entre ellas, que mucha gente del pueblo no podía pagar los servicios del Registro, a pesar de lo cual nunca dejaron de ser atendidos. Tal eran las deudas que tras la Guerra Civil la viuda de Jesús Requejo regresó arruinada a Madridejos con la pretensión de cobrar parte. Pero Paco Garoz narra que se volvió con las manos vacías.

El matrimonio Requejo mantuvo una estrecha relación con el entonces secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Madridejos, Valeriano Martín, y su mujer, Josefa Descalzo a los que alquilaron parte de su residencia. Profundamente religiosos, como ellos, los Requejo fueron los padrinos de su hijo José Luis Martín Descalzo famoso sacerdote, periodista y escritor que obtuvo el Premio Nadal en 1956. Como anécdota, el niño fue bautizado con agua del río Jordán que los Requejo se trajeron de su peregrinación a Roma y Tierra Santa. El registrador contribuyó en la vocación de Martín Descalzo, al igual que en la de otros dos niños de la localidad: el hijo de su ama de llaves, Antonio de la Osa, y Luis Sánchez de Tembleque, hijo de uno de sus oficiales

del Registro a los que costeó la carrera eclesiástica.

### DIPUTADO A CORTES EN 1936

Aunque hasta entonces no se le conocían aspiraciones políticas, su estrecha relación con la alta jerarquía eclesiástica fue determinante para que se presentase a las elecciones de febrero de 1936. Tras solicitar la excedencia como registrador, su nombre se incluyó en las listas de Acción Católica, consiguiendo su acta de Diputado por Toledo con 125.513 votos. Su credencial fue la número 236, la fecha de su alta como diputado, el 25 de febrero de 1936, y la de su baja, el 2 de febrero de 1939, treinta meses después de muerto. Su triunfo electoral produjo airadas protestas del Frente Popular. Jesús Requejo dedicó sus intervenciones en la Cortes a denunciar atropellos



Por morir asesinados, quizá algún día los Requejo, padre e hijo, puedan ser declarados santos. De momento ya tienen la consideración de mártires por parte del Vaticano, lo que les convierte automáticamente en Siervos de Dios y por tanto postulantes a ser canonizados



# Enseñanza de calidad para Madridejos

Jesús Requejo San Román llegaba a Madridejos como registrador de la propiedad el 27 de junio de 1924. Tan sólo cuatro años más tarde, concretamente a mediados de agosto, el Consejo de Ministros de Alfonso XIII, bajo el Gobierno de Miguel Primo de Rivera, aprobaba la ubicación en la población toledana de un centro de enseñanza secundaria. El 20 de octubre de ese mismo año, el diario *El Castellano de Toledo* recogía en sus páginas una crónica sobre la apertura del primer curso oficial del instituto, denominado *Garcilaso de la Vega*.

En ella se distingue con claridad al registrador de la localidad como el artífice de la concesión: “alma, según la unánime opinión, de toda esta levantada empresa”, escribe el cronista local que remarca: “Acogido por estruendosa ovación, se levanta a hablar el señor registrador de la propiedad, Jesús Requejo. No es posible recoger el amplio y luminoso discurso pronunciado por el cultísimo y honorable orador. Sus facultades extraordinarias y su firme

voluntad, se han puesto por completo a devoción de esta obra y en cada palabra, vibra la expresión de su férvido entusiasmo y la complacencia del éxito obtenido”.

La profunda influencia de Requejo, especialmente en la jerarquía eclesíastica, fueron determinantes para que su pueblo de acogida se dotase de instituto. El edificio no fue inaugurado hasta 1930 y sirvió a tal fin apenas unos años, hasta principios de la Guerra Civil. Entonces, Madridejos perdió la enseñanza secundaria que no recobraría hasta los años setenta. Sin embargo, durante estos ochenta años, el hermoso inmueble ha servido como colegio, con el mismo nombre de *Garcilaso de la Vega*. Actualmente sigue funcionando a pesar de que en breve será sustituido por nuevas instalaciones. Pasados varios años del asesinato del registrador, la villa toledana testimonió su gratitud a Jesús Requejo San Román dando su nombre a la plaza donde está ubicado el *Garcilaso de la Vega*. ■

contra iglesias. Según escritos del postulador de su causa de canonización, el sacerdote Jorge López Teulón, “sus enfrentamientos por defender a la Iglesia con Dolores Ibárruri, la famosa Pasionaria, le señalaban como víctima escogida”.

López Teulón explica a esta revista que la Iglesia ha sido reacia hasta hace poco a incluir políticos en las causas de canonización. La explicación estriba en que el Vaticano es especialmente meticuloso a la hora de determinar que la causa del martirio es exclusivamente la fe de postulante. Y en el caso de los políticos, hay otros muchos factores que podrían explicar sus asesinatos, ideológicos o incluso rencillas o ajustes de cuentas. “Pero no es tan evidente dejar fuera a algunos políticos, pues a partir de 1934 la Iglesia pide a muchos devotos que entren en las listas de los partidos tradicionalistas para combatir desde las propias Cortes”, declara. Requejo es de los primeros políticos en aspirar a la santidad.

## FATALIDADES DEL DESTINO

Tras el Golpe de Estado del 18 de julio, Jesús Requejo

se encontraba en Madridejos. La fatalidad quiso que su hijo estuviese con el matrimonio, pues aunque residía en Madrid, su padre le conminó a encontrarse en el pueblo manchego en

lugar de irse directamente a Puebla de Sanabria donde la familia planeaba pasar las vacaciones. María de la Osa recuerda así el apresamiento de ambos: “En aquellos días, el ambiente estaba enrare-



Instituto Garcilaso de la Vega, en la localidad toledana de Madridejos.

